

Arbeláez, abril de 2026

CUENTA DE COBRO

No. 01 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA
NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

JENNIFFER ALVAREZ BARRETO
C.C Nº 1.010.169.975 DE BOGOTA D.C.

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
(\$ 1.590.940.00)

Por concepto de: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ - RECURSOS PROPIOS DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 30 DE ABRIL DE 2026.**

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito(a) y las planillas de firmas que soportan las mismas, el pago de la seguridad social del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JENNIFFER ALVAREZ BARRETO
JENNIFER ALVAREZ BARRETO.
C.C Nº 1.010.169.975 DE BOGOTA D, C
CUENTA DE AHORROS: 13824352253
BANCO BANCOLOMBIA APERTURADA EN BOGOTA D.C.
DIRECCION: BARRIO BELLAVISTA - ARBELAEZ
TELEFONO: 3156509488

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO
No. 608 DE 2026**

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación: (Abril 2026) Periodo del Informe: desde (09/04/2026) hasta (30/04/2026)	
Nombre del Contratista: JENNIFFER ALVAREZ BARRETO	
Nombre del Supervisor: SAUL PARRA GARCIA	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: JENNIFFER ALVAREZ BARRETO C.C. No 1010169975 de Bogotá	
OBJETO: : LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ -RECURSOS PROPIOS	
Plazo: VEINTIUN (21)DIAS Valor del Contrato: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M CTE (\$1.590.940) M/CTE, Fecha de Iniciación: (09/04/2026) Fecha de Terminación: (30/04/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 100%	Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
Modificaciones al contrato: Prorroga: Valor Adición:	
Porcentaje de ejecución financiera: 00%	Porcentaje de ejecución en tiempo: 00%

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Realizar el servicio de aseo y limpieza a cada una de las áreas del centro de salud de conformidad con los protocolos determinados por la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el servicio de aseo y limpieza a cada área de la cocina del mes de abril 2026 de conformidad con los protocolos determinados por la institución • Se responde por los Elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • planillas de registro de limpieza y desinfección de

<p>protocolos los institucionales.</p> <p>3. Contribuir con la aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones es, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza y desinfección bioseguridad.</p> <p>4. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias.</p> <p>5. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado. . b.</p> <p>6. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública.</p> <p>7. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación de eventos de interés en salud pública.</p>	<p>3. Se realiza lavado de manos, limpieza y desinfección de los elementos del servicio según protocolo.</p> <p>4. Se aplican las recomendaciones otorgadas y medidas preventivas para mitigar las infecciones respiratorias y demás infecciones.</p> <p>5. Se conoce las medidas de prevención y autocuidado.</p> <p>6. Se conoce la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública impartidas por el gobierno.</p> <p>7. Asistir a las capacitaciones programadas.</p>	
---	--	--

<p>8. Realizar la solicitud de pedido de los diferentes insumos e implementos, así como la recepción de los mismos y organizarlos en el lugar determinado para tal fin.</p> <p>9. Asistir los procesos de formación y capacitación que se programe por el Hospital.</p> <p>10. Garantizar la calidad del servicio contratado de acuerdo con las especificaciones requeridas por el hospital.</p> <p>11. Asistir a las capacitaciones y reuniones que sean programadas por la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza los procesos de limpieza y desinfección de todas las áreas de acuerdo al manual de calidad. • Asisto a capacitación sean virtual o presencial. <p>Los formatos de las diferentes dietas del mes de abril 2026.</p>	
<p>Obligaciones prevención, contención y mitigación de eventos de interés é en salud pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los elementos de protección personal. 2. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad según 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se utiliza elementos de protección personal si se requiere. 2. Se conoce el plan de contingencia que se debe aplicar cuando se presenta un ESAVI. 	

<p>2.Responder por los elementos, instrumentos y equipos a su cargo, así como velar por el uso racional de sus insumos.</p> <p>3.Efectuar la ruta sanitaria conforme a los protocolos y manuales establecidos.</p> <p>4.Efectuar las actividades de aseo según la programación efectuada.</p> <p>5.Estar pendiente que la ubicación de las bolsas esté de acuerdo con los requerimientos del PGIR.</p> <p>6.Realizar la recolección y clasificación de los residuos hospitalarios en los horarios y lugares señalados</p> <p>7.Realizar el servicio de lavandería en el centro de salud.</p>	<p>Instrumentos y equipos entregados a su cargo, así como velar por el uso racional de los insumos</p> <p>Se realizó recorrido de ruta sanitaria y aseo terminal del mes de Enero de 2026, de acuerdo al cuadro de turnos.</p> <p>Se colocan bolsas de acuerdo a lo establecido en la norma.</p> <p>Se aplica la norma del servicio que se tiene asignado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de la ubicación de las bolsas de acuerdo a los requerimientos del PGIR. • Se realiza el lavado de los elementos de uso para el paciente <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita pedido por medio de correo electrónico, se corrobora Y se almacena. • Asisto a capacitación sean virtual o presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • planillas de registro de limpieza y desinfección de procedimientos. • Se realiza. • Los formatos de las diferentes dietas del mes de abril 2026.
--	--	--

<p>8. Intensificar la higiene de lavado de manos te en cuenta los cinco momentos y la técnica c recomendada dada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.</p>	<p>8. Se realiza lavado de manos según protocolo</p>	
---	--	--

DESAGREGACION DE COSTOS

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION POR AREA	VALOR
Hospital san Antonio	192 HORAS	\$1.590.940

PRODUCCION

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> Planillas de registro de limpieza y desinfección de las diferentes áreas en cuatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de registro de limpieza y desinfección de las diferentes áreas en cuadro (01 folios) 	% DE EJECUCION FINANCIER A	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de turno del mes de abril 2026 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de turno de mes de abril (01) folio. 	100%	100 %
<ul style="list-style-type: none"> Planilla de las diferentes dietas del mes de abril 2026. 	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de las diferentes dietas del mes de abril de 2026 en (01) folio. 	100%	100 %
<ul style="list-style-type: none"> Planillas de registro de limpieza aseos terminales 	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de registro de limpieza aseos terminales abril 2026 (0) folio 	100%	100 %

ANEXOS:

Evidencias (físico o digital)

Copia pago de la seguridad social del mes de marzo 2026

Formulario de de declaración pago seguridad social

JENNIFER ALVAREZ BARRETO

JENNIFER ALVAREZ BARRETO

Contratista


**SAUL PARRA
GARCIA**

Supervisor


**ADRIANA GONZALEZ
MORALES**

apoyo supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENNA e ICBF	No
351010169975		ALVAREZ BARRETO JENNIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETA 6 1 35	ARBELAEZ-CUNDINAMARCA	3156509488		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago	Valor
2026-03	89972054	9501782356	I	2026/04/20	2026/03/20	BANCO DE OCCIDENTE		Dias Mora 0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700						
Ciudad: ARBELAEZ Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	0	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0	0	\$0	\$0					
1	CC	1010169975	ALVAREZ JENNIFER	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	0	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0	0	\$0	\$0				
Total Afiliados (1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700						

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENEA e ICBF	No
CC 1010169975		ALVAREZ BARRETO JENIFFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETA 6 1 35	ABBEIAEZ-CUNDINAMARCA	3156509488		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-03		89972054		9501782356	1	2026/04/20	2026/03/20	BANCO DE OCCIDENTE	\$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
ARL SUPRA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

Certificación Bancaria

Domingo, 15 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JENNIFFER ALVAREZ BARRETO identificado(a) con CC 1010169975, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	13624352253	2021-07-31	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción			4. Número de formulario 141237743099		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 0 1 6 9 9 7 5 1			6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Arrendo de Gracia
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida			25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 1 0 1 6 9 9 7 5
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.	
31. Primer apellido ALVAREZ		32. Segundo apellido BARRETO		33. Primer nombre JENNIFER	
34. Otros nombres		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Dígito		38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 6 1 35 BRR BELLAVISTA		42. Correo electrónico EVELIN0320063@GMAIL.COM	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 6 5 0 9 4 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 1 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 6, 0 2 1 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios Aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Firma		56. Tipo		57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 1		61. Fecha: 2026-02-25 / 01:24:57 PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y renovación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de no estar inscrito en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1551 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
64. Nombre TRUJILLO MARTINEZ MARTHA ROCIO			65. Cargo Gestor III		

FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL-2026
CERTIFICACIÓN

JENNIFER ALVAREZ BARRETO, identificado con CC. No. **1.101.169.975**, en cumplimiento al párrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, **DECLARÓ BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Arbeláez Cundinamarca Nota: El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente. Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta declaración la hago a los **veinte (20) días del mes de marzo del año (2.026) dos mil veintiséis**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extrajudiciales), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales. Sin otro particular.

JENNIFER ALVAREZ BARRETO
JENNIFER ALVAREZ BARRETO

1.101.196.975 DE BOGOTA



EMERGENCIA NACIONAL SARS – COVID 19
Formato Registró de Aseos Terminales
ESE Hospital San Antonio y Centros de Salud
Subgerencia – Mantenimiento
(Registro y control)

CÓDIGO: 402452

VERSIÓN: 01

Tipo de proceso

Asistencial		Apoyo		Apoyo	X
-------------	--	-------	--	-------	---

Página 1 de 1

Fecha: Mes ABRIL Año 2026
 Dependencia: Alimentación

AREA	FECHA REALIZACION	REALIZA	JEFE O LIDER QUE VERIFICA
COMEDOR COMPLETO	27-ABRIL/26	JENNIFER A.	
NEVERA 1 NEGRA	24-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA G
NEVERA 2 BLANCA	24-ABRIL/26.	JENNIFER A.	ADRIANA G
SILLAS	27 ABRIL/26	JENNIFER A.	
MESONES DE COCINA	27-ABRIL/26	JENNIFER A.	
ESTUFA	.		
CANECAS	.		
SILLAS	27 ABRIL/26	JENNIFER	
DEPOSITO DE LOZA Y BANDEJAS	22 ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA G
DEPOSITOS ALIMENTOS	13-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA G
ALACENA DE ALIMENTOS	13-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA G
DEPOSITO DE DESECHABLES	22-ABRIL/26.	JENNIFER A.	ADRIANA G
ALREDEDORES			
PAREDES/BALDOSAS	27 ABRIL/26	JENNIFER A.	
HORNO	24-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA
NEVERA 2 NO SIRVE	24-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA G
POCETA/DEPOSTIO DE JABONES Y MAS BAÑO.	13-ABRIL/26	JENNIFER A.	ADRIANA,